



MUNICIPALIDAD TALGUA LEMPIRA

Cuenta N.º: 11-101-003235-7

CHEQUE No. 00005685

TALGUA LEMPIRA CI DE AGOSTO DEL 2022
Lugar y Fecha

Páguese a la orden de JOSÉ RAMIRO CACERES TORRES. L 12,000.00

Cantidad en letras DOCE MIL LEMPIRAS EXACTOS Lempiras

Banco de Occidente. S.A.
Banco de Occidente, S.A.

Daniel Osorio
Firma (s)

⑆01101079⑆00111010032357⑆00005685

MOTIVO DEL PAGO

ORDEN DE PAGO 13124

POR segundo pago de contrato de mano de obra calificada de construcción de modelos sanitarios en el centro de salud UAPS Talgua de la cabecera municipal.

MOVIMIENTO CONTABLE

DEBE

HABER

CHEQUE N.º

00005685

CONTABILIDAD

AUDITORÍA

Jose Ramiro Caceres

RECIBI CONFORME

<Municipalidad>

TEL. _____

Orden de Inicio Proyecto de Ejecución

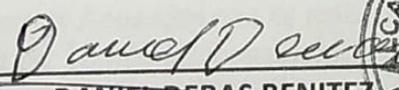
Por este medio se autoriza el inicio del proyecto "CONTRATO SUSCRITO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE TALGUA, DEPARTAMENTO DE LEMPIRA CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE MODULOS SANITARIOS EN EL SENTRO DE SALUD DE TALGUA LEMPIRA "para el día 03 DE JUNIO DEL AÑO 2022 AL Señor **JOSE RAMIRO CACERES TORRES**, Con numero de identidad **1310-1975-00029** quien ha sido adjudicado para el desarrollo del proyecto según la cotización realizada.

Departamento: LEMPIRA

Ubicación: TALGUA LEMPIRA

Fuente de financiamiento: MUNICIPALIDAD DE TALGUA LEMPIRA

A los 03 Días del mes de JUNIO del año 2022.


DANIEL DERAS BENITEZ
Alcalde Municipal





CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE MODULOS SANITARIOS EN EL CENTRO DE SALUD DE TALGUA, LEMPIRA.

Yo, **DANIEL DERAS BENITEZ**, mayor de edad, casado, Agricultor, hondureño, Con Número de Identidad personal **1323-1960-00034**, No de solvencia Municipal **136713**, **R T N. 1323196000345**, con domicilio en la Comunidad de El Aguaje, Municipio de Talgua, Departamento de Lempira, en Calidad de Alcalde Municipal, del Municipio de Talgua, Departamento de Lempira, en Adelante Denominado **EL CONTRATANTE**:- Y **JOSE RAMIRO CACERES TORRES**, mayor de edad, casado, Albañil y Carpintero, hondureño con tarjeta de Identidad No **1310-1975-00029**, **R T N 13101975000292**, Solvencia Municipal No. **0017756** y con domicilio en la comunidad del Aguaje, Municipio de Talgua, departamento de Lempira, en representación legal de su misma persona, en adelante denominado, **EL CONTRATADO**, El primero en pleno uso y goce de sus derechos y Facultades que la Ley le Confiere para celebrar este tipo de actos y el Segundo En pleno uso y goce de sus derechos civiles y facultades mentales, y de común **ACUERDO** hemos convenido en celebrar el presente **CONTRATO**; de prestación de servicios que se regirá por las cláusulas siguientes:

PRIMERA; **EL CONTRATANTE**, manifiesta que en el centro de Salud de la cabecera Municipal de Talgua, Lempira, se ejecutará el proyecto de construcción de Tres módulos sanitarios y una pila anexa en medio de los sanitarios, para lo cual se ha convenido **CONTRATAR** los servicios del Señor **JOSE RAMIRO CACERES TORRES**, quien será el responsable de ejecutar las obras que a continuación se detallan:

No	Tipo de obra a ejecutar.	Valor
01	17.40 metros lineales de Excavación y fundición	L. 6,600.00
02	Construcción de castillos, solerado y columnado	L. 7,500.00
03	Construcción de 43.50 metros cuadrados de pared de bloque repellado	L. 16,000.00
04	construcción de 12 metros cuadrados de terraza	L. 5,000.00
05	construcción e instalación de Tres puertas de metal de 2x1 metros	L. 9,000.00
06	Instalación de sanitarios y sistema de acueductos.	L. 4,000.00
07	Instalación de 8 metros de cerámica	L. 2,400.00
	Instalación de Dos urinario.	L. 2,500.00
	Instalación de sistema eléctrico	L. 3,000.00
Total		Lps. 56,000.00

SEGUNDA: PLAZO, el plazo del Presente **CONTRATO** es de 35 días contados a partir de la Fecha de su firma **EL MONTO** del presente **CONTRATO** es por la cantidad de **Lps. 54,000.00**).**CINCUENTA Y SEIS MIL, LEMPIRAS EXACTOS.**

TERCERA: Formas de pago, las dos partes Acuerdan que se realizará el pago en Tres desembolsos: Un primer desembolso por la Cantidad de Lps. 20,000.00, considerando un 40% en la ejecución de la obra. Un segundo pago de Lps 12,000.00 considerando un 70% de avance en la obra, y un último pago por la Cantidad de Lps.24,000.00, considerando el 100% en la ejecución de la obra detallada y que el contratante la haya recibido a satisfacción.

JUNTOS CONSTRUIMOS EL FUTURO DEL MUNICIPIO

E-mail: munitalgua@hotmail.com



MUNICIPALIDAD DE TALGUA, LEMPIRA
HONDURAS HONDURAS C.A.



- ❖ **EL CONTRATADO**, manifiesta que está Totalmente de Acuerdo con las condiciones establecidas en el presente CONTRATO, comprometiéndose para ello.
 - A prestar su servicio en el tiempo y forma establecida en el contrato, cumpliendo con todas las recomendaciones que se hagan para que la obra tenga las condiciones técnicas y de calidad para su funcionamiento.
 - Estar disponible a la hora de ser llamado y recibir el primer pago, considerando el avance en la obra y el pago final una vez que el **CONTRATANTE** asegure que las obras para los cuales se contrató estén debidamente finalizadas.

CUARTA: GARANTIA DE CUMPLIMIENTO: el **CONTRATADO**, acepta la supervisión y sugerencias de la Alcaldía Municipal, mediante las personas que se designen y manifiesta que el personal necesario para desarrollar los trabajos requeridos los pondrá el **CONTRATADO** y en caso de existir contratiempo en el desarrollo de este trabajo, se compromete a buscar la forma de cumplir en el tiempo establecido, si esto se diera por aspectos fuera del alcance humano, se tratará de solucionar con la extensión de tiempo que se incurra y la comprensión será por ambas partes.

QUINTA: GARANTIA DE CALIDAD. El Señor **JOSE RAMIRO CACERES TORRES**, será responsable por la calidad de cada obra ejecutada. y se obliga a responder por cualquier defecto inherente a la prestación de los servicios hoy aquí contratados. Garantizando la calidad de sus servicios.

SEXTA: Ambas partes acuerdan que son causas para dar por terminado el presente CONTRATO, el incumplimiento de cualquiera de las cláusulas anteriores de este Contrato por una de las partes; por lo que la parte incumplidora compensará a la parte Afectada, con la devolución de valores entregados en forma anticipada, o la Cancelación de servicios recibidos.

SEPTIMA: Ambas partes Acuerdan que, en caso de existir controversias, estas se trataran de solventar por la vía del dialogo, sin embargo, de no lograrse arreglo alguno por este medio, renunciarnos a nuestro domicilio común, y nos sometemos a consideración del Juzgado competente para que dicte resolución conforme a derecho.

OCTAVA: Ambas partes manifiestan que están Totalmente de ACUERDO, y ratifican en cada una de sus partes el presente CONTRATO, en fe de lo cual firmamos el presente, en el Municipio de Talgua, departamento de Lempira, a los 03 días del Mes de Junio del Año 2022.

Daniel Deras Bentez

(F) DANIEL DERAS BENTEZ

ALCALDE MUNICIPAL

Contratante



Jose Ramiro Caceres

(F) JOSE RAMIRO CACERES TORRES.

Contratado.

JUNTOS CONSTRUIMOS EL FUTURO DEL MUNICIPIO

E-mail: munitalgua@hotmail.com



CONSTANCIA DE AVANCE DE OBRA

Por medio de la presente el suscrito encargado de **LA UNIDAD TÉCNICA MUNICIPAL INFORMA** del avance de obra en referencia al proyecto, de mejoras al **“CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE MODULOS SANITARIOS EN EL KINDER ADRIANA BARAHONA DE TALGUA, LEMPIRA ”** Construcción que realizada bajo la responsabilidad del contratista: **JOSE RAMIRO CACERES TORREZ** con numero de identidad: **1310-1975-00029** llevando un avance físico del 80%, por lo cual el contratista solicita un primer desembolso por la cantidad de 20,000 lempiras, y un segundo desembolso por la cantidad de 12,000 y último desembolso por la cantidad de 24,000 una vez estando finalizada la obra según lo estipula el contrato celebrado entre la municipalidad y el señor Jose Ramiro Cáceres Torrez como contratista, dicho desembolso será pagado una vez esté finalizado el proyecto de construcción de módulos sanitarios en el kínder Adriana Barahona de Talgua, lempira

Para los fines Legales consiguientes que al interesado convenga se extiende la presente en el Municipio de Talgua, departamento de Lempira a los 01 días del mes de agosto del año dos mil veintidós.

Daniel Deras Benitez

DANIEL DERAS BENITEZ
ALCALDE MUNICIPAL



Jose Ramiro Caceres

JOSE RAMIRO CACERES TORREZ
CONTRATISTA

Yeyson Josue Vasquez Sarmiento

YEYSON JOSUE VASQUEZ SARMIENTO
UNIDAD TECNICA MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE TALGUA LEMPIRA
HONDURAS C.A



Cotización de mano de obra calificada

PARA MUNICIPALIDAD DE TALGUA LEMPIRA

FECHA 07/06/2022

VALIDO POR _____

N	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR TOTAL
1	17.40 Metros lineales de excavación y fundición	L.4,500.00	L.4,500.00
2	Construcción de castillos, solerado y columniado	L.5,500.00	L.5,500.00
3	Construcción de 43.50 metros cuadrados de pared de bloqueo repellado	L.16,000.00	L.16,000.00
4	Construcción de 12 metros cuadrados de terraza	L.5,000.00	L.5,000.00
5	Construcción e instalación de dos puertas de 2x1 metros	L.6,000.00	L.6,000.00
6	Instalación de sanitarios y sistema de acueductos	L.3,000.00	L.3,000.00
7			
8			
	VALOR TOTAL		L.40,000.00
	TOTAL A PAGAR		L.40,000.00

Jose Ramiro Caceres

FIRMA DEL INTERESADO

JUNTOS CONSTRUIMOS EL FUTURO DEL MUNICIPIO



MUNICIPALIDAD DE TALGUA LEMPIRA
HONDURAS C.A



Cotización de mano de obra calificada

PARA MUNICIPALIDAD DE TALGUA LEMPIRA

FECHA 01/06/2022

VALIDO POR _____

N	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR TOTAL
1	17.40 Metros lineales de excavación y fundición	L.4,500.00	L.4,500.00
2	Construcción de castillos, solerado y columniado	L.5,500.00	L.5,500.00
3	Construcción de 43.50 metros cuadrados de pared de bloqueo repellado	L.16,000.00	L.16,000.00
4	Construcción de 12 metros cuadrados de terraza	L.10,000.00	L.10,000.00
5	Construcción e instalación de dos puertas de 2x1 metros	L.6,000.00	L.6,000.00
6	Instalación de sanitarios y sistema de acueductos	L.3,000.00	L.3,000.00
7			
8			
	VALOR TOTAL		L.45,000.00
	TOTAL A PAGAR		L.45,000.00

esgardo FURVES

FIRMA DEL INTERESADO

JUNTOS CONSTRUIMOS EL FUTURO DEL MUNICIPIO



MUNICIPALIDAD DE TALGUA LEMPIRA
HONDURAS C.A



Cotización de mano de obra calificada

PARA MUNICIPALIDAD DE TALGUA LEMPIRA

FECHA 07/06/2022

VALIDO POR _____

N	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR TOTAL
1	17.40 Metros lineales de excavación y fundición	L.4,500.00	L.4,500.00
2	Construcción de castillos, solerado y columnado	L.5,500.00	L.5,500.00
3	Construcción de 43.50 metros cuadrados de pared de bloqueo repellido	L.16,000.00	L.16,000.00
4	Construcción de 12 metros cuadrados de terraza	L.15,000.00	L.15,000.00
5	Construcción e instalación de dos puertas de 2x1 metros	L.6,000.00	L.6,000.00
6	Instalación de sanitarios y sistema de acueductos	L.3,000.00	L.3,000.00
7			
8			
	VALOR TOTAL		L.50,000.00
	TOTAL A PAGAR		L.50,000.00

JERSON RAMIRO CACERES

FIRMA DEL INTERESADO

JUNTOS CONSTRUIMOS EL FUTURO DEL MUNICIPIO

